

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

00727

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN 015/0367 QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 846-1-LP16, PARA LA MATERIAL DIDÁCTICO NO FUNGIBLE P01 - P02 Y PROGRAMAS MDS PARA LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGION DE ATACAMA, EN LOS PUNTOS QUE SE INDICAN.

COPIAPÓ,

13 ABR 2016

VISTOS:

1°) La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) la Ley N° 20.882/2015, del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; 3°) la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", 4°) Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5°) el Decreto Supremos N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6°) la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 7°) el Decreto Supremo N° 156, de 2014, del Ministerio de Educación, que "Nombra a doña Desirée López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 8°) la Resolución N° 015/0026 del 04/02/2000; la Resolución N° 015/172 del 20/08/2001 y la Resolución N° 015/822 del 03/06/2004, que delega facultades que indica en el Director del Dpto. de Administración de Recursos Humanos y en Directoras Regionales; 9°) la Resolución Exenta N° 015/00907, del 30/12/2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones; 10°) Resolución N° 015/0192 del 20/10/2015 que nombra a Directora Regional de Atacama; 11°) los demás antecedentes tenidos a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 015/0008 de fecha 15/01/2016, autorizó el llamado a Licitación y aprobó las Bases Administrativas para la adquisición de **MATERIAL DIDÁCTICO NO FUNGIBLE P01 - P02 Y PROGRAMAS MDS**, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. Que, la Resolución Exenta N° 015/0367 de fecha 18/02/2016, adjudica la Licitación 846-1-LP16 para la adquisición de **MATERIAL DIDÁCTICO NO FUNGIBLE P01 - P02 Y PROGRAMAS MDS**, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3. Que, las cantidades adjudicadas como se indica en la resolución de llamado N° 015/00008, no corresponden para los proveedores **SEIGARD CHILE S. A. RUT 96.978.670-2** y **EDITORIAL Y PRODUCTORA PLANETA SOSTENIBLE JUAN FRANCISCO BASCUÑAN MUÑOZ – RUT: 76.091.006-6**.

4. Que, se adjudicó como sigue:

a **SEIGARD CHILE S. A. RUT 96.978.670-2**, domiciliado en Quintalba N° 142, Comuna de Rengo, Santiago, por lo siguiente:

PROGRAMA 1

SEIGARD CHILE S A – RUT: 96.978.670-2					
LINEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACION DEL PROVEEDOR	NETO	Q	T/NETO
8	25. Rodados Material: Rodados de plástico	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	113.230	126	14.266.980
9	1. Coche de paseo Material: Madera	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	21.803	66	1.438.998
15	5. Espejos individuales Material:	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	37.535	89	3.340.615
18	56. Fotografías de rostros humanos	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	10.896	89	969.744
20	70. Tetera de té Material: Aluminio	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	1.350	66	89.100
				TOTAL	20.105.437

PROGRAMA 2

SEIGARD CHILE S A – RUT: 96.978.670-2					
LÍNEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACION DEL PROVEEDOR	NETO	Q	T/NETO
20	70. Tetera de té Material: Aluminio	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	1.350	23	31.050
28	17. Títeres Material: Títeres de género	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	40.784	4	163.136
29	24. Medios de transportes Material: Plástico resistente	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	6.362	4	25.448
30	25. Cuentas de colores Material: Plástico	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	12.049	8	96.392
TOTAL					316.026

Impútese el gasto de **\$20.105.437** (Veinte millones ciento cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos), más IVA, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 171, Subasignación 006, programa 01, la suma de **\$316.026** (Trescientos dieciséis mil veintiseis pesos), más IVA, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 171, Subasignación 006, programa 02.

a EDITORIAL Y PRODUCTORA PLANETA SOSTENIBLE JUAN FRANCISCO BASCUÑAN MUÑOZ, RUT 76.091.006-6, domiciliado en Séptimo de Línea N° 1242 oficina 9, Comuna Providencia, Santiago, por lo siguiente:

PROGRAMA 1

EDITORIAL Y PRODUCTORA PLANETA SOSTENIBLE JUAN FRANCISCO BASCUÑAN MUÑOZ – RUT: 76.091.006-6					
LÍNEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACION DEL PROVEEDOR	NETO	Q	T/NETO
16	54. Fotografías de aves	-	9.900	89	881.100
17	55. Fotografías de animales e insectos	-	9.900	89	881.100
26	54. Láminas de formas y fenómenos de la geografía de Chile	-	9.900	23	227.700
TOTAL					1.989.900

PROGRAMA 2

EDITORIAL Y PRODUCTORA PLANETA SOSTENIBLE JUAN FRANCISCO BASCUÑAN MUÑOZ – RUT: 76.091.006-6					
LÍNEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACION DEL PROVEEDOR	NETO	Q	T/NETO
16	54. Fotografías de aves	-	9.900	4	39.600
17	55. Fotografías de animales e insectos	-	9.900	4	39.600
26	54. Láminas de formas y fenómenos de la geografía de Chile	-	9.900	7	69.300
TOTAL					148.500

PROGRAMA MDS

EDITORIAL Y PRODUCTORA PLANETA SOSTENIBLE JUAN FRANCISCO BASCUÑAN MUÑOZ – RUT: 76.091.006-6					
LÍNEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACION DEL PROVEEDOR	NETO	Q	T/NETO
16	54. Fotografías de aves	-	9.900	7	69.300
17	55. Fotografías de animales e insectos	-	9.900	7	69.300
TOTAL					138.600

Impútese el gasto de **\$1.989.900** (Un millón novecientos ochenta y nueve mil novecientos pesos), más IVA, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 171, Subasignación 006, programa 01, la suma de **\$148.500** (Ciento cuarenta y ocho quinientos pesos), más IVA, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 171, Subasignación 006, programa 02, y la suma de **\$138.600** (Ciento treinta y ocho mil seiscientos pesos), más IVA, programa MDS, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 172, Subasignación 003, Programa CECI.

RESUELVO:

1. Modifíquese a

A) SEIGARD CHILE S. A. RUT 96.978.670-2, domiciliado en Quintalba N° 142, Comuna de Rengo, Santiago, por lo siguiente:

PROGRAMA 1

SEIGARD CHILE S A – RUT: 96.978.670-2					
LÍNEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACION DEL PROVEEDOR	NETO	Q	T/NETO
8	25. Rodados Material: Rodados de plástico	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	113.230	126	14.266.980
9	1. Coche de paseo Material: Madera	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	21.803	66	1.438.998
15	45. Espejos individuales Material:	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	37.535	66	2.477.310
18	56. Fotografías de rostros humanos	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	10.896	66	719.136
20	70. Tetera de té Material: Aluminio	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	1.350	66	89.100
TOTAL					18.991.524

PROGRAMA 2

SEIGARD CHILE S A – RUT: 96.978.670-2					
LINEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACION DEL PROVEEDOR	NETO	Q	T/NETO
20	70. Tetera de té Material: Aluminio	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	1.350	23	31.050
28	17. Titeres Material: Titeres de género	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	40.784	4	163.136
29	24. Medios de transportes Material: Plástico resistente	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	6.362	4	25.448
30	25. Cuentas de colores Material: Plástico	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	12.049	8	96.392
15	45. Espejos individuales Material:	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	37.535	23	863.305
18	56. Fotografías de rostros humanos	Según ficha técnica con fotografía y muestra.	10.896	23	250.608
TOTAL					1.429.939

Impútese el gasto de **\$18.991.524** (Dieciocho millones novecientos noventa y un mil quinientos veinticuatro pesos), más IVA, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 171, Subasignación 006, programa 01, la suma de **\$1.429.939** (Un millón cuatrocientos veintinueve mil novecientos treinta y nueve pesos), más IVA, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 171, Subasignación 006, programa 02.

B) EDITORIAL Y PRODUCTORA PLANETA SOSTENIBLE JUAN FRANCISCO BASCUÑAN MUÑOZ – RUT: 76.091.006-6, domiciliado en Séptimo de Línea N° 1242 oficina 9, Comuna Providencia, Santiago

PROGRAMA 1

EDITORIAL Y PRODUCTORA PLANETA SOSTENIBLE JUAN FRANCISCO BASCUÑAN MUÑOZ – RUT: 76.091.006-6				
LINEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	NETO	Q	T/NETO
16	54. Fotografías de aves	9.900	66	653.400
17	55. Fotografías de animales e insectos	9.900	66	653.400
TOTAL				1.306.800

PROGRAMA 2

EDITORIAL Y PRODUCTORA PLANETA SOSTENIBLE JUAN FRANCISCO BASCUÑAN MUÑOZ – RUT: 76.091.006-6				
LINEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	NETO	Q	T/NETO
16	54. Fotografías de aves	9.900	27	267.300
17	55. Fotografías de animales e insectos	9.900	27	267.300
26	54. Láminas de formas y fenómenos de la geografía de Chile	9.900	23	227.700
TOTAL				762.300

**PROGRAMA
MDS**

EDITORIAL Y PRODUCTORA PLANETA SOSTENIBLE JUAN FRANCISCO BASCUÑAN MUÑOZ – RUT: 76.091.006-6				
LÍNEA ADJUDICADAS	ESPECIFICACIONES	NETO	Q	T/NETO
16	54. Fotografías de aves	9.900	7	69.300
17	55. Fotografías de animales e insectos	9.900	7	69.300
26	54. Láminas de formas y fenómenos de la geografía de Chile	9.900	7	69.300
TOTAL				207.900

Impútese el gasto de **\$1.306.800** (Un millón trescientos seis mil ochocientos pesos), más IVA, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 171, Subasignación 006, programa 01, la suma de **\$762.300** (Setecientos sesenta y dos mil trescientos pesos), más IVA, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 171, Subasignación 006, programa 02, y la suma de **\$207.900** (Doscientos siete mil novecientos pesos), más IVA, programa MDS, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 172, Subasignación 003, Programa CECL.

2. En todo lo no modificado en la presente resolución, se entiende se mantiene lo resuelto en la Resolución Exenta N° 015/0367 del 18/02/2016 que adjudica.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MGB/ACO/CGJ/cgj

DISTRIBUCION:

- ◆ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ◆ Unidad de Adquisiciones
- ◆ Oficina de Partes (Original)